

CONVOCATORIA  
DE ESTÍMULOS  
PARA EL ARTE Y LA  
CULTURA  
2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

INFORME DE EVALUACIÓN

BECA DE CREACIÓN EN DANZA FOLCLÓRICA COLOMBIANA DE GRUPOS  
CONFORMADOS – DANZAMED 2018

(19 de septiembre de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **6 de agosto de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad de **Beca de creación en danza folclórica colombiana de grupos conformados – DanzaMed 2018**, cuyo objeto es *“Estimular la creación de obras dancísticas para grupos recientemente conformados con un mínimo de cuatro (4) integrantes y máximo de ocho (8) personas, que pongan en perspectiva preguntas sobre las múltiples exploraciones corporales. Para bailarines, coreógrafos y directores, que apunten al fortalecimiento de procesos creativos, que conlleven a la puesta en escena del género danza folclórica colombiana. La creación producto de este estímulo será presentada en la agenda del Festival DanzaMed 2018, entre el 3 y 10 de noviembre, en un espacio abierto, espacio no convencional de la ciudad. Las propuestas deben ser inéditas, no deben haber sido presentadas ni expuestas en ningún tipo de puesta en escena”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **27 de agosto de 2018** cerró la Convocatoria en la modalidad de **Beca de creación en danza folclórica colombiana de grupos conformados – DanzaMed 2018** con un total de tres (03) propuestas.
3. El día treinta y uno (31) de agosto la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos. El 5 de septiembre se publicó el informe final de verificación, en este de determino el estado de las propuestas así:
  - 3.1- **En Estudio**, tres (03) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados
  - 3.2- **Rechazadas**, ninguna propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** Mediante Resolución 201850063647 de 2018 se nombraron los jurados en la modalidad de **Beca de creación en danza folclórica colombiana de grupos conformados – DanzaMed 2018**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas designadas con base en los siguientes criterios:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
<b>Coherencia y solidez conceptual</b>	Correspondencia entre los elementos de la propuesta y las descripciones conceptuales.	<b>30</b>
<b>Calidad artística de la propuesta</b>	Calidad artística que se evidencia en la planimetría, la calidad técnica interpretativa y los aditamentos que enriquecen la obra.	<b>30</b>
<b>Idoneidad</b>	Que se visualizará a partir de los registros audiovisuales que dan cuenta de la experiencia de los artistas	<b>30</b>
<b>Viabilidad técnica y presupuestal</b>	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y los rubros del presupuesto en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados.	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

El puntaje mínimo para ser ganador es de setenta (70) puntos

- 6. RESULTADOS DE LA EVALUACION:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 MAURICIO ARISTIZÁB AL	JURADO 2 LAURA CANO CALLE	JURADO 3 PEDRO PALACIO	PUNTAJE FINAL
GC-000001037 590356-68429	A LA MINA NO VOY!	JHON JAIRO MATURANA	1037590356	72	74	65	70,33
GC-000001017 213606-68278	¡DANZA DIVERSIDAD, MUÉVETE IDENTIDAD!	SARA CRISTINA OCHOA OCHOA	1017213606	70	84	38	64,00



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

GC-000001007 388492-68683	DEL PORRO AL ALMA	JHOAN SANTIAGO TABORDA USUGA	1007388492	30	42	36	36,00
------------------------------	-------------------	------------------------------	------------	----	----	----	-------

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la convocatoria de estímulos para el arte y la cultura en la modalidad de **Beca de creación en danza folclórica colombiana de grupos conformados – DanzaMed 2018**, se entregara el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 MAURICIO ARISTIZÁB AL	JURADO 2 LAURA CANO CALLE	JURADO 3 PEDRO PALACIO	PUNTAJE FINAL
GC-000001037 590356-68429	A LA MINA NO VOY!	JHON JAIRO MATURANA	1037590356	72	74	65	70,33

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, **únicamente** se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

## EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

  
**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
Coordinador

  
**DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ**  
Abogado

  
**LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ**  
Profesional Administrativa

  
**YADIRA MARTINEZ PALACIO**  
Interventoría danza



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

